

D. Fernando Neira Álvarez, con NIF 02896311-J, en calidad de Director de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, y con domicilio social en calle Joaquín Rodrigo, 2, 28222 Majadahonda, Madrid, y CIF G83726968

C E R T I F I C A

Que la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, convoca a través de su WEB con fecha 3 de abril de 2025, una ayuda para la intensificación de la actividad investigadora, según el Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

Una vez evaluada la solicitud, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda (IDIPHISA) y el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, dictan la resolución de la concesión de la citada ayuda, concediendo la intensificación al:

- Dra. M^a Aránzazu González del Alba Baamonde

En Majadahonda a 21 de abril de 2025

Fdo. D. Fernando Neira Álvarez
Director FIBHUPH

La firma consta en el documento original